



IA

CUBA: INCREMENTO E INTENSIFICACIÓN DE LA REPRESIÓN CONTRA LOS CREYENTES

28 de enero de 2019

Por José María Ballester

Fuente: Infocatólica / ABC <http://www.infocatolica.com/?t=noticia&cod=34110>

INFORME PARTMOS 2018 SOBRE LAS LIBERTADES RELIGIOSAS EN CUBA

Casos concretos y violación sistemática de libertad, acoso cibernético a clérigos y activistas de distintas confesiones o la manipulación de iglesias afines en relación con el fallido proyecto de legalización

«El año 2018, más que una continuación, significó un incremento en las tendencias e intensidad de las violaciones a la libertad religiosa en Cuba». Así empieza el «**Informe 2018 sobre las libertades religiosas en Cuba**», al que ha tenido acceso el periodista [José María Ballester](#) para el [diario ABC](#)

El informe ha sido coordinado por el **Instituto Patmos** -interlocutor directo de entidades como «The European Center for Law and Justice» y también de Sam Brownback, embajador estadounidense para Libertad Religiosa. Ante la imposibilidad de realizar un trabajo estadístico clásico, los promotores del informe han optado por recabar, con rigor, el mayor número posible de violaciones de una libertad religiosa que, en principio, está permitida en Cuba. Sin embargo, en ausencia de una ley que la regule, su ejercicio real está supeditado al férreo control de la **Oficina de Asuntos Religiosos del Partido Comunista**, cuya supresión Patmos pide abiertamente.

Motivos no le faltan: sin ir más lejos, el pasado 7 de septiembre, víspera de la **festividad de Nuestra Señora del Cobre**, Patrona de Cuba, tres habitantes de Cienfuegos que se disponían a participar en las celebraciones fueron detenidos en plena calle por un teniente coronel que respondía al nombre de Pablo, y posteriormente trasladados a sus domicilios, donde se les colocó vigilancia para impedir que salieran de nuevo. Otros dos fueron detenidos mientras abandonaban sus respectivas viviendas y conducidos a una comisaría de la Policía Nacional Revolucionaria, en cuyas dependencias permanecieron hasta bien entrado el día siguiente. Este es un ejemplo de cómo se viola a diario la libertad religiosa en Cuba.

Más flagrante aún, si cabe, es el calvario -con vertientes múltiples- por el que atraviesan los miembros de la comunidad judía «Bnei Anusim» de Camagüey. De entrada, las autoridades les han negado, hasta la fecha, el derecho a registrarse legalmente. Por lo que respecta a las **burlas antisemitas** que padecen, la explicación que recibieron por parte de esas mismas autoridades era que «provenían seguramente» de otras confesiones cristianas. Este intento del régimen de provocar enfrentamientos entre comunidades religiosas fue desbaratado por el encuentro que mantuvieron monseñor **Wilfredo Pino**, obispo de Camagüey, y **Reinaldo Basulto**, fundador de la comunidad «Bei Anusim» en dicho municipio. La vertiente más cruel del calvario de este grupo israelita se produjo el 7 de diciembre de 2018, con motivo de unas circuncisiones en el Hospital Pediátrico de Camagüey: según el informe, «fueron irrespetados en el momento de realizar sus rezos y se les amenazó con la expulsión del hospital, niños incluidos, sin tener en cuenta que se encontraban recién intervenidos».

Más allá de estos casos, el informe destaca otros supuestos de violación sistemática de libertad religiosa como la **represión de los abogados** que asesoran a comunidades -el histórico opositor René Gómez Manzano es uno de ellos-, el **acoso cibernético** constantes a clérigos y activistas de distintas confesiones o la manipulación de iglesias afines en relación con el fallido proyecto de legalización -por el momento- del matrimonio homosexual. De ahí que el Instituto Patmos recomiende a los cubanos asumir que el silencio «no puede ser una opción válida». Del régimen, ya no espera nada.